



COMUNICADO 002

En mi condición de Presidente del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, me permito informar con relación al proceso de elección de Director General para el periodo 2016 — 2019 de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia — CORPOAMAZONIA, que teniendo en cuenta que en la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 17 de noviembre de 2015, después de surtir el proceso de presentación de la propuesta de plan de acción de cada uno de los aspirantes al cargo de Director General, en cumplimiento del artículo décimo primero, parágrafo tercero, modificado por el Acuerdo 012 del 23 de octubre de 2015, surgieron dudas con respecto a los soportes de las hojas de vida de algunos aspirantes, haciéndose necesario su revisión, para lo cual no se contó con el archivo físico de las hojas de vida, lo que hizo imposible verificar por parte del Consejo Directivo las inquietudes planteadas por los Consejeros;

Que así mismo, se requiere solicitar concepto al Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el ejercicio del control fiscal a la luz del Decreto Ley 128 de 1976, y a la Contraloría General de la Republica, certificar los servidores públicos que participaron en las auditorias ordinarias y especiales realizadas a CORPOAMAZONIA en los años 2013, 2014 y 2015.

Que de conformidad con lo anterior y con el objeto de garantizar los principios de transparencia, moralidad, imparcialidad, participación, igualdad y publicidad, el Consejo Directivo considero necesario modificar el cronograma de elección de Director General de CORPOAMAZONIA para el periodo institucional 2016 - 2019, fijando como nueva fecha de designación, el día 15 de Diciembre de 2015 a partir de las 8:00 a.m., en la ciudad de Bogotá D.C., en el Salón Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ubicado en la calle 37 número 8-40.

PABLO ABBA VIEIRA SAMPER

Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Presidente Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA